

CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS EN COMPETICIONES FExB y FEB TEMPORADA 2025/2026

CUOTA DE PARTICIPACIÓN JUDEX	
CATEGORÍAS	CANTIDAD POR ÚNICO EQUIPO EN COMPETICIÓN
JUNIOR FEMENINO	113
JUNIOR MASCULINO	113
CADETE FEMENINO	113
CADETE MASCULINO	113
INFANTIL FEMENINO	113
INFANTIL MASCULINO	113
Alevines Masculinos, Femeninos y Mixtos.	37
Benjamines Masc., Femeninos y Mixtos	37
3X3 U17 Masc. y Fem.	15
3X3 U15 Masc. y Fem.	15
3X3 U13 Masc. y Fem.	15
CUOTA DE PARTICIPACIÓN SENIOR FExB	
CATEGORÍAS	CANTIDAD
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA	246
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA	246
DIPUTACIÓN BADAJOZ (MASC. Y FEM.)	183 **
DIPUTACIÓN CÁ CERES (MASC. Y FEM.)	183 **

***Una Parte de esta cantidad será devuelta si se cumplen los requisitos especificados en las bases de competición de la categoría.*

Nota: Todas las cantidades están expresadas en Euros (€).

CUOTA DE PARTICIPACIÓN CATEGORÍAS SENIOR / FEB			
CATEGORÍA	CUOTA FEB	CUOTA FExB	TOTAL
LIGA ACB ENDESA	-----	2.887	2.750
LIGA FEM. ENDESA	16.000*	1.386	17.386
PRIMERA FEB	36.000 *	1.155	37.155
LF CHALLENGE	4.000*	825	4.825
SEGUNDA FEB	17.500*	825	18.325
LF 2	1.000*	550	1.550
TERCERA FEB	1.000*	550	1.550

* *Cantidades aprobadas por la Asamblea General FEB y que serán abonadas directamente a FEB.*

TARIFA LICENCIAS TEMPORADA 2025/2026

CATEGORÍAS DE COMPETICIONES ORGANIZADA POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO.

El coste de las licencias que corresponde a la Federación Extremeña de Baloncesto en relación a los equipos que participan en Competiciones Nacionales, organizadas por la Federación Española de Baloncesto, será el aprobado en las respectivas Bases de Competición (correspondiente a la cuota autonómica) más la suma del Seguro Deportivo. El seguro correspondiente a la temporada,

La parte correspondiente a la parte FEB, esta será quien facturará y cobrará directamente a los Clubes.

1ª DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA Y FEMENINA	
IMPORTE	
IMPRESO DE VINCULACIÓN	35
ENTRENADOR	62
JUGADOR COMUNITARIO (*)	75
JUGADOR EXTRANJERO (*)	180
DELEGADO DE EQUIPOCAMPO/ASISTENTE	50
ENTRENADOR/JUGADOR	89

(*) Más canon FIBA, si procede

TROFEOS DIPUTACIÓN CÁCERES Y BADAJOZ MASCULINO Y FEMENINA	
IMPORTE	
IMPRESO DE VINCULACIÓN	35
ENTRENADOR	62
JUGADOR COMUNITARIO (*)	75
JUGADOR EXTRANJERO (*)	180
DELEGADO DE EQUIPO, CAMPO/ASISTENTE	50
ENTRENADOR/JUGADOR	89

(*) Más canon FIBA, si procede

Nota: Todas las cantidades están expresadas en Euros (€).

JUDEX BALONCESTO (Por categoría, independiente de tipo de licencia)	
IMPORTE	
JUNIOR	21,00
CADETE	19,50
INFANTIL	18,00
ALEVIN	13,00
BENJAMIN	12,00
BABYBASKET	10,00
3x3 U17-U15-U13	12*

* La licencia no tendrá coste para el club si el jugador/a y entrenador/a ha tenido licencia con dicho club esa temporada. Sí que lo tendrá, si el alta en el 3x3 es en un club diferente al de la licencia 5x5. Igualmente, el coste de la licencia será de 12€ para el caso de jugadores/as que NO hayan tenido licencia 5x5 esta temporada.

	ÁRBITROS/AS Y OFICIALES DE MESA
	IMPORTE TOTAL
ÁRBITRO/A ACB	190
ÁRBITRO/A GRUPO 1 (FEB)	160
ÁRBITRO/A GRUPO 2 (FEB)	110
ÁRBITRO/A GRUPO 3 Y DISPONIBLE (FEB)	90
ÁRBITRO/A PRIMERA NACIONAL	60
ÁRBITRO/A AUTONÓMICO (FExB)	50
OFICIAL FEB	50
OFICIAL AUTONÓMICO	40
SIN PARTICIPACIÓN	10

Nota: Todas las cantidades están expresadas en Euros (€).